

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS

**Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2025**

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS.
BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.157	24.819
I. Inmovilizado intangible	5.1	11.741	10.086
III. Inmovilizado material	5.2	6.416	7.733
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6	3.000	3.000
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	4.000	4.000
B) ACTIVO CORRIENTE		387.288	354.445
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	10.903	1.530
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	23.627	27.848
V. Inversiones financieras a corto plazo	7.1	169.644	279.381
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	7.086	9.041
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	176.028	36.645
TOTAL, ACTIVO		412.445	379.264

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31.12.2025	31.12.2024
A) PATRIMONIO NETO		345.858	326.848
A-1) Fondos propios	11	344.877	325.200
I. Fondo social		455.927	455.927
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(130.727)	(186.445)
IV. Excedente del ejercicio		19.677	55.718
V. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	981	1.648
C) PASIVO CORRIENTE		66.587	52.416
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	59.701	37.563
2. Otros acreedores		59.701	37.563
V. Periodificaciones a corto plazo	13	6.886	14.853
PATRIMONIO NETO Y PASIVO TOTAL		412.445	379.264

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 20 notas.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025
 (Expresadas en euros)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15.1	229.090	219.935
a) Cuota de asociados y afiliados		206.400	204.435
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		22.690	15.500
3. Gastos por ayudas y otros	15.2	(17.831)	(10.407)
a) Ayudas monetarias		(17.831)	(10.407)
6. Aprovisionamientos	15.3	(58.553)	(91.408)
7. Otros ingresos de la actividad		114.208	167.420
8. Gastos de personal	15.4	(81.490)	(96.994)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(61.575)	(75.100)
b) Cargas sociales		(19.696)	(21.829)
c) Otros cargos		(219)	(65)
9. Otros gastos de la actividad	15.5	(163.551)	(129.396)
10. Amortización del inmovilizado	15.8	(6.227)	(11.671)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		667	352
12. Exceso de provisiones		3.915	2.115
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
14. Otros resultados	15.9	(4.000)	(60)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		16.228	49.886
13. Ingresos financieros	15.6	4.393	5.901
17. Diferencias de cambio			(69)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		4.393	5.832
A.3.) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		20.621	55.718
18. Impuesto sobre beneficios		(944)	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		19.677	55.718
B. INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE CONTRA PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			2.000
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)			2.000
C. RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas		(667)	(352)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(667)	1.648
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		19.010	57.366

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, que forman una sola unidad, comprenden el balance de situación abreviado, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada adjunta que consta de 20 notas.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2025

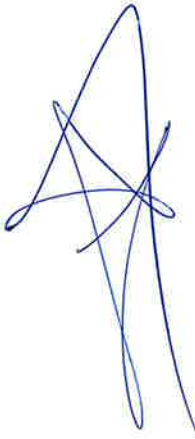
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El **Instituto Español de Analistas Financieros** es una Asociación sin fin de lucro de ámbito nacional. Fue constituida el 18 de septiembre de 1965 por tiempo indefinido, habiendo sido inscrita en el registro público competente con el número 26.

De acuerdo con el artículo 1 de sus Estatutos, el Instituto se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Su domicilio social radica en Madrid, Calle Núñez de Balboa, 108 (C.P. 28006).

Los fines del Instituto son:

- 
- a) Agrupar a los especialistas dedicados al análisis financiero y dirección de inversiones, facilitando su relación con las empresas objeto de sus estudios.
 - b) Otorgar títulos académicos.
 - c) Elevar el nivel de capacitación en el campo del análisis financiero y dirección de inversiones a través de organización de cursos, conferencias, difusión de publicaciones técnicas y cualquiera otros destinados a este fin.
 - d) Efectuar estudios en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
 - e) Elevar propuestas a la Administración Pública y Organismos Internacionales en relación con la economía en general, sobre los mercados financieros y sobre la situación de las Sociedades y de sus títulos, con el fin de mejorar las prácticas de la inversión en beneficio del ahorro.
 - f) Velar por el mantenimiento de los principios éticos.
 - g) Promover la información
 - h) Difundir la función de los analistas financieros
 - i) Representar a los analistas financieros ante los organismos oficiales e Instituciones o Asociaciones
 - j) Otorgar premios, ayudas, becas y similares para el perfeccionamiento y difusión de las áreas genéricas y específicas que le son propias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto

1491/2011, de 24 de octubre; de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Para la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación las siguientes novedades legislativas:

- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2025. Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación el día 24 de febrero de 2026, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Junta Directiva, ratificadas posteriormente por la Asamblea General, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.b y 4.c)
- Las estimaciones en cuanto a la cobrabilidad de los saldos de deudores (Nota 8 y 9).

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados abreviada de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 24ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación abreviado.

f) Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables.

g) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO

La propuesta de la Junta Directiva es distribuir el resultado positivo del ejercicio 2025, que asciende a 19.677 euros, a resultados de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2025, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, han sido las siguientes:

a) Principio de entidad en funcionamiento

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas por la Junta Directiva sobre la base del principio de entidad en funcionamiento.

b) Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Asociación para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material figuran registrados a su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se devengan.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones,

amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal, sin superar en ningún caso la duración del contrato de arrendamiento.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición o producción de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3-2
Otro Inmovilizado	10

Al cierre de cada ejercicio, la Asociación analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados abreviada reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Asociación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- La propiedad industrial figura por el coste de adquisición y se amortiza linealmente durante un período de 10 años.
- Las aplicaciones informáticas figuran por el coste de adquisición y se amortizan linealmente durante el período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

d) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Asociación clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a la Asociación los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por la Asociación al inmovilizado intangible y materiales propios.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva un parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Asociación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

En el balance abreviado adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Asociación es titular son las cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de su actividad propia y mercantil.

Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con

cobro aplazado, y

- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

a.1) Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

a.3) Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

Se incluyen en esta categoría de valoración, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

a.1) Valoración inicial.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

a.2) Valoración posterior.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

a.3) Deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

1) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

2) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

a.1) Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2) Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican en el epígrafe Deudas a corto plazo con entidades de crédito del pasivo corriente del balance de situación abreviado adjunto.

f) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplica a:

Créditos por la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. Las diferencias entre el valor actual y el nominal del crédito se registran como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo de interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados abreviada.

Débitos por la actividad propia

Son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados abreviada de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

g) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Asociación es el euro por lo que todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Dichas transacciones se registran en euros aplicando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se producen las transacciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en la partida "Diferencias de cambio".

h) Ingresos y gastos

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios. Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el usuario, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un usuario.
3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el usuario.
4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
5. Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la entidad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el usuario obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado

a la obligación contractual satisfecha.

La entidad reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al usuario del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se hubiera identificado, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no sea capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocerán ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los criterios más significativos seguidos por la Asociación para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

Ingresos

Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos de la actividad propia son los que la Asociación percibe como consecuencia de las cuotas de asociados y afiliados. Se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden, devengándose semestralmente. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las ventas de bienes se reconocen como ingreso cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos, el resultado de la transacción puede determinarse con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la transacción.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios y otros ingresos de la actividad

Son los que la Asociación percibe como consecuencia de las certificaciones emitidas, el canon percibido por el derecho uso de la certificación CIIA a la Fundación de Estudios Financieros y la repercusión a la Fundación de Estudios Financieros de los gastos por los derechos de examen del CIIA. Estos ingresos se reconocen en el periodo que corresponden, devengándose en función del grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la

transacción pueda ser estimado con fiabilidad y es probable que la Asociación reciba los rendimientos económicos derivados de la misma.

Los ingresos por intereses y conceptos similares

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Gastos

Se reconocen en la cuenta de resultados abreviada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo. En concreto, Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Los gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

i) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Asociación diferencian entre:

Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Asociación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales abreviadas de la Asociación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados abreviada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación abreviado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria abreviada.

j) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Asociación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación abreviado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Asociación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Asociación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras realizadas con entidades del grupo, multigrupo, asociadas y otras partes vinculadas se registran en el momento inicial por su valor razonable, con independencia del grado de vinculación existente. En el caso de que el precio acordado en una transacción difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

l) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación abreviado el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse, en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Asociación revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto por el Impuesto de beneficios del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

5.1 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2025 es el siguiente:

Ejercicio 2025	01/01/2025	ALTAS	BAJAS	31/12/2025
COSTE				
<i>Propiedad industrial</i>	13.916			13.916
<i>Aplicaciones informáticas</i>	63.666	4.941	(16.077)	52.530
<i>Anticipos para inmovilizado</i>	1.347	1.834	(1.347)	1.834
Total coste	78.929	6.775	-17.424	68.280
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Propiedad industrial</i>	(7.826)	(1.425)	116	(9.135)
<i>Aplicaciones informáticas</i>	(61.017)	(2.582)	16.195	(47.404)
Total, amort. Acumulada	(68.843)	(4.007)	16.311	(56.539)
VALOR NETO CONTABLE	10.086	2.768	(1.113)	11.741

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible en el ejercicio 2024 fue el siguiente:

Ejercicio 2024	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2024
COSTE				
<i>Propiedad industrial</i>	13.916			13.916
<i>Aplicaciones informáticas</i>	61.431	2.235		63.666
<i>Anticipos para inmovilizado</i>		1.347		1.347
Total coste	75.347	3.582	-	78.929
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Propiedad industrial</i>	(6.401)	(1.425)		(7.826)
<i>Aplicaciones informáticas</i>	(53.174)	(7.843)		(61.017)
Total, amortización acumulada	(59.575)	(9.268)	-	(68.843)
VALOR NETO CONTABLE	15.772	(5.686)	-	10.086

Las altas registradas durante el ejercicio 2025 en el epígrafe de aplicaciones informáticas corresponden a la implantación de una nueva página web con funcionalidades de comercio electrónico, que sustituye a la anterior plataforma tecnológica, ya obsoleta.

Por su parte, las bajas del ejercicio recogen la retirada de elementos del inmovilizado intangible que habían dejado de estar en uso, entre los que se incluyen aplicaciones informáticas y desarrollos asociados a la anterior página web y a otras herramientas digitales discontinuadas.

Asimismo, en el epígrafe "Anticipos para inmovilizado intangible" se ha registrado el importe abonado hasta la fecha correspondiente al desarrollo e implantación del nuevo sistema ERP. Dicho importe será reclasificado como inmovilizado intangible una vez la herramienta se encuentre finalizada y operativa.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el valor de coste de los activos totalmente amortizados y en uso asciende a 45.353 euros, que corresponden íntegramente a aplicaciones informáticas.

	31/12/2025	31/12/2024
Propiedad industrial		
Aplicaciones informáticas	45.353	39.081
Total	45.353	39.081

5.2 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

Ejercicio 2025	01/01/2025	ALTAS	BAJAS	31/12/2025
COSTE				
<i>Instalaciones</i>	8.043			8.043
<i>Mobiliario</i>	9.414			9.414
<i>EPIs</i>	6.076	1.138		7.214
<i>Otro inm. Material</i>	7.661			7.661
Total coste	31.194	1.138	-	32.332
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Instalaciones</i>	(1.733)	(1.191)		(2.924)
<i>Mobiliario</i>	(9.355)	(17)	1	(9.371)
<i>EPIs</i>	(4.712)	(1.300)	52	(5.960)
<i>Otro inm. Material</i>	(7.661)			(7.661)
Total, amort. Acumulada	(23.461)	(2.508)	-	(25.916)
VALOR NETO CONTABLE	7.733	(1.370)	-	6.416

Por su parte, el detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024 fue el siguiente:

Ejercicio 2024	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2024
COSTE				
<i>Instalaciones</i>	6.660	1.383		8.043
<i>Mobiliario</i>	9.414			9.414
<i>Equipos para procesos información</i>	6.076			6.076
<i>Otro inm. Material</i>	7.661			7.661
Total coste	29.811	1.383	-	31.194
AMORTIZACION ACUMULADA				
<i>Instalaciones</i>	(636)	(1.097)		(1.733)
<i>Mobiliario</i>	(9.339)	(16)		(9.355)
<i>Equipos para procesos información</i>	(3.422)	(1.290)		(4.712)
<i>Otro inm. Material</i>	(7.661)			(7.661)
Total, amort. Acumulada	(21.058)	(2.403)	-	(23.461)
VALOR NETO CONTABLE	8.753	(1.020)	-	7.733

El desglose, por epígrafes, de los activos que, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

	31/12/2025	31/12/2024
<i>Instalaciones</i>		
<i>Mobiliario</i>	9.252	9.252
<i>Epis</i>	3.850	2.278
<i>Otro inmov. Material</i>	7.661	7.661
Total	20.763	19.191

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El Instituto Español de Analistas Financieros ha creado Lighthouse (LH), un servicio de análisis financiero independiente, destinado a dar cobertura a los “valores huérfanos” de la Bolsa española, aquellos que no tienen una cobertura real y constante por parte del Sell Side. LH nace como un proyecto de IEAF Servicios de Análisis S.L, sociedad creada el día 10 de mayo de 2018 propiedad de la Asociación con un capital suscrito de 3.000 euros.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

EJERCICIO 2025	Largo plazo	Corto plazo	31/12/2025
a) Activos a coste amortizado	4.000	204.306	208.306
<i>Fianzas constituidas</i>	4.000		4.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>		10.903	10.903
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		23.759	23.759
<i>Fondos de inversión</i>			
<i>Letras del tesoro</i>		169.644	169.644
b) Activos financieros a coste	3.000		3.000
Total, activos financieros	7.000	204.306	211.306
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		176.028	176.028
Total activo	7.000	380.334	387.334

EJERCICIO 2024	Largo plazo	Corto plazo	31/12/2024
a) Activos a coste amortizado	4.000	308.759	312.759
<i>Fianzas constituidas</i>	4.000		4.000
<i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)</i>		1.530	1.530
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)</i>		27.848	27.848
<i>Fondos de inversión</i>			
<i>Letras del tesoro</i>		279.381	279.381
b) Inversiones financieras en empresas del grupo o asociadas	3.000		3.000
Total, activos financieros	7.000	308.759	315.759
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		36.645	36.645
Total activo	7.000	345.404	352.404

Fianzas constituidas

El importe registrado en este epígrafe corresponde a las fianzas constituidas por el arrendamiento de la oficina.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En esta partida quedan reflejados los derechos de cobro a favor de la Asociación frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valores representativos de deuda

Durante el ejercicio 2025, la Asociación ha realizado inversiones a corto plazo en instrumentos de deuda del Estado como parte de su estrategia de gestión de liquidez y diversificación de cartera. A 31 de diciembre de 2025, el saldo en balance refleja su valoración a coste amortizado. Una descripción detallada de las inversiones vigentes a cierre del ejercicio se encuentra en el apartado relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales incluido en la nota 18.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la totalidad de los saldos incluidos en este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto corresponden a tesorería mantenida en cuentas corrientes bancarias y caja.

7.2 Pasivos Financieros

El detalle de pasivos financieros a largo y a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

EJERCICIO 2025	Corto plazo	31/12/2025
Débitos y partidas a pagar		
<i>Acreedores comerciales</i>	43.141	43.141
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	1.100	1.100
<i>Deudas con las Administraciones Públicas</i>	15.376	15.376
<i>Anticipos de certificaciones</i>	84	84
Total, pasivos financieros	59.701	59.701

EJERCICIO 2024	Corto plazo	31/12/2024
Débitos y partidas a pagar		
<i>Acreedores comerciales</i>	23.610	23.610
<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>	1.100	1.100
<i>Deudas con las Administraciones Públicas</i>	11.921	11.921
<i>Anticipos de certificaciones</i>	932	932
Total, pasivos financieros	37.563	37.563

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

<i>H.P. Acreedora I.V.A.</i>	9.486 €
<i>H.P. Acreedora Retenciones</i>	2.856 €
<i>H.P. Acreedora por IS</i>	944 €
<i>Organismos Seg. Social Acreedores</i>	2.090 €

Los saldos acreedores con las Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

<i>H.P. Acreedora I.V.A.</i>	7.276 €
<i>H.P. Acreedora Retenciones</i>	2.755 €
<i>Organismos Seg. Social Acreedores</i>	1.890 €

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido en el ejercicio 2025 en el epígrafe del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

EJERCICIO 2025	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
<i>Socios</i>	1.530	238.565	(237.980)	2.115
<i>Promotores, patrocinadores y colaboradores</i>		24.620	(15.832)	8.788
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	1.530	263.185	(253.812)	10.903

El saldo de promotores, patrocinadores y colaboradores al 31 de diciembre de 2025, por importe de 8.788 euros, corresponde a importes pendientes de cobro a dicha fecha, con vencimiento inferior a seis meses, que fueron cobrados en el ejercicio 2026.

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en el epígrafe del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" fue el siguiente:

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
<i>Socios</i>	3.465	221.131	(223.066)	1.530
<i>Promotores, patrocinadores y colaboradores</i>		15.500	(15.500)	
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	3.465	236.631	(238.566)	1.530

La Asociación aplica criterios específicos para el reconocimiento de provisiones por posibles insolvencias en función del tipo de deudor:

- En el caso de socios, se dota una provisión por insolvencias cuando existen dos o más cuotas impagadas a la fecha de cierre del ejercicio. En aplicación de este criterio, a 31 de diciembre de 2025 se han reconocido en el balance saldos de dudoso cobro por importe de 2.745 euros (4.185 euros en 2024), correspondientes a cuotas de dicho periodo.
- En relación con otros deudores (como colaboradores, patrocinadores u otras entidades), se reconoce una provisión cuando los importes pendientes de cobro presentan una antigüedad superior a seis meses. A la misma fecha de cierre, no existen saldos que cumplan este criterio, por lo que no se han registrado provisiones adicionales por este concepto.

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro registrada en el epígrafe Usuarios y otros deudores de la actividad propia del balance es el siguiente:

	2025	2024
Saldo a 1 enero	3.915	2.700
Dotación	2.745	4.185
Reversión	(3.690)	(1.395)
Aplicación	(225)	(1.575)
Saldo a 31 de diciembre	2.745	3.915

La reversión se refiere a la baja contable de saldos provisionados en ejercicios anteriores, que se han reclasificado como pérdidas definitivas ante la imposibilidad de su cobro. La aplicación recoge aquellos importes que habían sido provisionados en ejercicios anteriores y que han sido efectivamente cobrados durante el ejercicio 2025.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El movimiento habido en el ejercicio 2025 en este epígrafe del balance es el siguiente:

EJERCICIO 2025	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
<i>Deudores comerciales</i>	23.168	108.235	(116.233)	15.170
<i>Deudores entidades vinculadas</i>	4.391	62596	(58.398)	8.589
<i>Partidas pdtes de aplicación</i>	289	2932	(3.353)	(132)
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	27.848	173.763	(177.984)	23.627

Por su parte, el movimiento habido en el ejercicio 2024 en el epígrafe del balance “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” fue el siguiente:

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
<i>Deudores comerciales</i>	1.998	224.808	(203.638)	23.168
<i>Deudores entidades vinculadas</i>	34.056	45373	(75.038)	4.391
<i>Partidas pdtes de aplicación</i>		72951	(72.662)	289
Total, usuarios y otros deudores de la act. Propia	36.054	343.132	(351.338)	27.848

La Asociación reconoce provisiones por insolvencias en este epígrafe cuando los saldos pendientes de cobro tienen una antigüedad superior a seis meses, salvo que existan garantías o motivos que justifiquen su cobro futuro. A cierre del ejercicio, no ha sido necesario reconocer ninguna provisión por este concepto.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido en el ejercicio 2025 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

EJERCICIO 2025	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
<i>Beneficiarios</i>		17.831	(17.831)	
Total, beneficiarios	-	17.831	(17.831)	-

El movimiento habido en el ejercicio 2024 en el epígrafe del balance “Beneficiarios-Acreedores” fue el siguiente:

EJERCICIO 2024	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
<i>Beneficiarios</i>		10.407	(10.407)	
Total, beneficiarios	-	10.407	(10.407)	-

11. FONDOS PROPIOS

La evolución de los fondos propios desde el inicio del ejercicio 2024 y hasta la fecha de cierre del ejercicio 2025 es la que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2025	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Fondo social	455.927			455.927
Excedentes de ejercicios anteriores	(186.445)		55.718	(242.163)
Excedente del ejercicio	55.718	19.677	(55.718)	131.113
Total, Fondos propios	325.200	19.677	-	344.877

EJERCICIO 2024	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Fondo social	455.927			455.927
Excedentes de ejercicios anteriores	(174.638)		(11.807)	(186.445)
Excedente del ejercicio	(11.807)	55.718	11.807	55.718
Total, Fondos propios	269.482	55.718	-	325.200

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La Asociación resultó beneficiaria en el ejercicio 2023 de una ayuda correspondiente al programa Kit Digital, destinada a la implantación de soluciones digitales para la mejora de los procesos de gestión de la entidad.

La ayuda se viene aplicando desde el ejercicio 2024 y continúa imputándose a resultados en 2025 de forma correlacionada con la amortización del inmovilizado financiado.

2025	31.12.2024	Altas	Imputada a resultado	Bajas	31.12.2025
Subvenciones recibidas	1.648		(667)		981
Total, subvenciones	1.648	-	(667)	-	981

2024	31.12.2023	Altas	Imputada a resultado	Bajas	31.12.2024
Subvenciones recibidas		2.000	(352)		1.648
Total, subvenciones	-	2.000	(352)	-	1.648

13. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

De Activo

La composición de este epígrafe del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	2025	2024
Gastos anticipados	7.086	9.041
Total, periodificaciones a corto plazo	7.086	9.041

Las periodificaciones a corto plazo del activo corresponden, principalmente, a gastos anticipados asociados a actividades de certificación, incluyendo licencias de plataformas de examen y servicios de mensajería, cuya imputación a resultados se realiza en función de su consumo efectivo.

De Pasivo

La composición de este epígrafe del balance abreviado adjunto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

	2025	2024
Programas certificación	6.886	14.853
Total, periodificaciones a corto plazo	6.886	14.853

Los ingresos derivados de programas de certificación se reconocen en resultados en función del criterio de devengo, atendiendo a la fecha efectiva de celebración del examen y en correlación con los gastos asociados incurridos. En consecuencia, los importes cobrados con anterioridad a dicha fecha se registran como ingresos anticipados dentro del pasivo del balance.

14. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

El Instituto Español de Analistas Financieros es una asociación privada, no declarada de utilidad pública, por tanto, tributa bajo el régimen de entidades parcialmente exentas de la Ley del Impuesto de Sociedades. Teniendo en cuenta la citada normativa, la exención no alcanza los rendimientos derivados de la actividad de certificación, el desarrollo de presentaciones de entidades cotizadas ni otros servicios diversos.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible que la Asociación espera declarar en el Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado Contable	19.677	55.718
Correcciones al resultado	(10.127)	(13.090)
Ingresos exentos	(206.400)	(204.435)
Gastos no deducibles	196.273	191.345
Base imponible antes de aplc. Reserva capitalización y compensación de bases imponibles negativas	9.550	42.628
Compensación de bases imponibles negativas	4.812	42.628
Base Imponible	4.738	-
Tipo de gravamen	25%	
Cuota íntegra	1.184	-
Deducción de donativos a entidades sin fines lucrativas	240	-
Resultado de la liquidación	944	-

La base imponible previa del ejercicio asciende a 9.550 euros, habiéndose aplicado parcialmente las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 4.812 euros. Como resultado de dicha compensación, la base imponible del ejercicio asciende a 4.738 euros, quedando totalmente compensadas las bases imponibles negativas pendientes de aplicación de ejercicios anteriores.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La entidad fue reconocida el 12 de noviembre de 1991 como exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido por las entregas de bienes y prestación de servicios a favor de sus miembros para la consecución de sus finalidades específicas.

Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación a la Asociación por sus actividades, así como el Impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 a 2025.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1. Ingresos de la actividad propia, ventas y otros ingresos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Ingresos de la actividad propia	229.090	219.935
<i>Cuotas de asociados y afiliados</i>	206.400	204.435
<i>Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	22.690	15.500
Otros ingresos de la actividad	114.208	167.420
<i>Otros ingresos de entidades vinculadas</i>	49.932	72.299
<i>Otros ingresos</i>	64.276	95.121
Total, ingresos	343.298	387.355

15.2. Ayudas monetarias

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Ayudas monetarias a terceros	17.831	10.407
Total, ayudas monetarias	17.831	10.407

Este importe corresponde a las cuotas satisfechas por la Asociación por su pertenencia a la Federación Europea de Analistas Financieros —EFFAS—, ACIIA y CEDE. La variación respecto al ejercicio anterior se debe a que en 2024 la cuota de EFFAS estuvo bonificada excepcionalmente al 50%, mientras que en 2025 se ha registrado por su importe íntegro.

15.3. Gastos de aprovisionamientos

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Consumos de bienes destinados a la actividad	58.553	91.408
<i>Conferenciantes</i>	200	
<i>Diplomas</i>	4.801	5.695
<i>Expedición de títulos y exámenes realizados</i>	53.552	85.713
Total, gastos de aprovisionamiento	58.553	91.408

15.4. Gastos de personal

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y Salarios	61.575	75.100
Cargas sociales	19.696	21.829
Gastos de formación y otros	219	65
Total, gastos de personal	81.490	96.994

El gasto de personal correspondiente al ejercicio 2025 ha sido inferior al registrado en el ejercicio anterior debido a que los honorarios asociados al puesto de Secretario General únicamente se devengaron durante los tres primeros meses del ejercicio 2024. Desde entonces, las funciones correspondientes al cargo pasaron a ser asumidas por personal contratado por la Fundación del Instituto Español de Analistas, por lo que dicho coste dejó de registrarse en esta partida de la Asociación.

15.5. Otros gastos de la actividad

La composición del epígrafe de la cuenta de resultados adjunta durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Arrendamientos y cánones	27.947	27.395
Reparaciones y conservación	3.831	3.403
Servicios de profesionales independientes	41.612	48.112
Servicios bancarios y similares	2.482	2.275
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.120	3.320
Suministros	373	323
Otros gastos	71.505	39.436
<i>Material de oficina</i>	268	242
<i>Mensajería y correspondencia</i>	810	441
<i>Locomoción y viajes</i>	10.098	8.317
<i>Mudanzas</i>		
<i>Otros gastos</i>	60.329	30.436
Deterioros de crédito comerciales	2.745	4.185
Pérdidas Créditos incobrables	3.690	1.395
Iva Soportado no deducible	2.246	-448
Total, ayudas monetarias	163.551	129.396

El incremento registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio 2025 se debe, principalmente, a los gastos incurridos con motivo de la celebración del evento anual *Brújula del Año*, celebrado coincidiendo con el 60 aniversario de la Asociación.

En particular, dentro de la partida "Otros gastos" se incluyen los costes asociados a la organización y celebración del evento, tales como servicios técnicos, azafatas, catering, material promocional y otros gastos relacionados con su desarrollo.

15.6. Resultado financiero

El desglose de ingresos y gastos financiero durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Ingresos financieros	4.393	5.901
Procedentes de préstamos y partidas a cobrar		
Procedentes de valores representativos de deuda pública	4.393	5.901
Diferencias de cambio	-	(69)
Positivas		-
Negativas		(69)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas		
Resultados por enajenaciones y otras		
Total, ayudas monetarias	4.393	5.832

15.7. Amortizaciones y resultado por enajenaciones del inmovilizado

A cierre del 2025 y 2024 se registran como gastos asociados a la depreciación del inmovilizado, los siguientes:

	2025	2024
Dotación a la amortización	6.227	11.671
Total, amortización	6.227	11.671

15.8. Gastos excepcionales

	2025	2024
Gastos excepcionales	4.000	60
Total, gastos excepcionales	4.000	60

El incremento registrado en la partida de gastos excepcionales durante el ejercicio 2025 corresponde al importe satisfecho en virtud de un acuerdo extrajudicial alcanzado con un antiguo proveedor de servicios.

Como consecuencia de dicho acuerdo, la Asociación ha registrado un gasto excepcional por importe de 4.000 euros durante el ejercicio 2025.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. DESVIACIONES ENTRE EL PRESUPUESTO Y LOS DATOS REALES POR ACTIVIDADES. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Somos la institución decana en la promoción de la actividad financiera en nuestro país, sobre la base de un colectivo profesional, el de los analistas financieros, que habrá contribuido de forma evidente a la mejora del conocimiento de una práctica (y ciencia) fundamental como acompañamiento del crecimiento económico en general y a la iniciativa empresarial en particular. Entre el Instituto y la Fundación de Estudios Financieros (Fundación, fundada en 1991) entendemos que hemos sido partícipes activos a la hora de forjar tres patas fundamentales para hacer realidad ese objetivo.

En primer lugar, la creación de un marco de relación profesional entre analistas financieros, gestores de inversiones, miembros de los Mercados, especialistas de finanzas corporativas, así como de otros profesionales desde la alta dirección empresarial o el ámbito de la academia, que habrán podido enfocar sus conocimientos e iniciativas a través de nuestra institución en beneficio de la economía y la sociedad en su conjunto.

En segundo término, el desarrollo de la formación necesaria para que dichos conocimientos se puedan poner en práctica. El Instituto y la Escuela de la Fundación hoy en día pueden alardear de ser una referencia en la formación y la certificación financiera en España. Los datos que veréis en las siguientes páginas avalan sin matices esta afirmación.

Por último, pero no por ello menos importante, Instituto-Fundación es hoy en día, a su vez, una referencia como centro de pensamiento y estudio en materias económico-financieras, a través del programa fundacional de estudios y trabajos que desarrolla la Fundación. Sin olvidar que en los últimos años hemos incorporado a nuestra oferta de servicios capacidades de análisis de compañías no cubiertas inicialmente por los miembros del mercado o una oferta también de rating ESG para cotizadas de pequeña y mediana capitalización a través del proyecto, hoy en día una absoluta realidad y juntamente con Bolsas y Mercados Españoles, denominado "Lighthouse. Servicios de Análisis".

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS EN MADRID

- **PROGRAMA FUNDACIONAL 2025**

El Programa Fundacional 2025 fue debatido en el Consejo Asesor Conjunto de 7 de noviembre de 2024, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la Fundación el 19 de noviembre de 2024 y en el Patronato de 10 de diciembre de 2024.

Las actividades que componen el Programa Fundacional 2025 de la Fundación del Instituto Español de Analistas son las siguientes:

- **FINANCIACIÓN ALTERNATIVA DE LA EMPRESA ESPAÑOLA**

El 20 de marzo de 2025 tuvo lugar en el salón de actos de la Bolsa de Madrid la presentación del estudio *Financiación Alternativa de la Empresa Española*, promovido por la Fundación del Instituto Español de Analistas en colaboración con Finalbion.

La jornada estuvo centrada en el análisis de las alternativas de financiación complementarias al sistema bancario tradicional y en su contribución al desarrollo y crecimiento empresarial, incorporando distintas mesas de debate con representantes del ámbito financiero y empresarial.

- **CARRERA AL NET ZERO: IMPLICACIONES EN EL MUNDO INVERSOR DE UNA TRANSICIÓN MÁS DESORDENADA**

El 8 de mayo de 2025 se presentó en la sede de KPMG el estudio Carrera al "Net Zero":

implicaciones en el mundo inversor de una transición más desordenada, desarrollado por Fidelity International con la colaboración de KPMG y de la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La sesión estuvo centrada en el análisis de los retos derivados de la transición energética y de su impacto sobre los mercados financieros y las estrategias de inversión sostenible.

○ CADA GOTA CUENTA

El 4 de junio de 2025 tuvo lugar en Madrid la presentación del estudio Cada gota cuenta, realizado por Fluidra en colaboración con la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La jornada estuvo orientada al análisis de los retos relacionados con la gestión sostenible del agua, abordándose cuestiones vinculadas a la sostenibilidad, la innovación y el uso eficiente de los recursos hídricos.

○ EURO DIGITAL: ¿UNA INICIATIVA ESTRATÉGICA PARA EUROPA?

El 10 de junio de 2025 se presentó en CUNEF Universidad el estudio Euro digital: ¿una iniciativa estratégica para Europa?, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La sesión estuvo centrada en el análisis del papel del euro digital en el contexto europeo y de sus posibles implicaciones económicas, financieras y regulatorias para el sistema financiero y los medios de pago.

○ MERCADO DE TITULIZACIONES: BARRERAS Y POTENCIALES SOLUCIONES

El 23 de septiembre de 2025 tuvo lugar en la Cúpula de EY la presentación del informe Mercado de titulaciones: barreras y potenciales soluciones, organizada por el Instituto Español de Analistas junto con EY y la AEB.

La jornada estuvo centrada en el análisis de los principales retos y limitaciones del mercado de titulaciones, así como en la identificación de posibles medidas orientadas a impulsar su desarrollo y eficiencia.

○ LA UNIÓN DE AHORROS E INVERSIONES: UNA OPORTUNIDAD PARA RACIONALIZAR Y SIMPLIFICAR LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS

El 30 de octubre de 2025 tuvo lugar en el Auditorio Fundación Abante de Madrid la presentación del informe La Unión de Ahorros e Inversiones: una oportunidad para racionalizar y simplificar la regulación de los servicios, realizado por finReg360 con la colaboración de la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La sesión estuvo centrada en el análisis de la evolución del marco regulatorio europeo y de las oportunidades de simplificación y mejora de la regulación de los servicios financieros en el contexto de la Unión de Ahorros e Inversiones.

○ DIÁLOGOS QUE INSPIRAN. ANUARIO DEL EURO 2025

Durante el ejercicio 2025, la Fundación del Instituto Español de Analistas organizó, con la colaboración de la Fundación ICO y el Círculo de Empresarios, distintas sesiones del ciclo Diálogos que inspiran, vinculadas a la presentación y difusión de los contenidos del Anuario del Euro 2025.

En una de las sesiones celebradas durante el ejercicio participaron Fernando Navarrete, Eurodiputado en el Parlamento Europeo, y Francisco Uría, Director de Análisis y Estudios de la Fundación del Instituto Español de Analistas, quienes analizaron el capítulo ¿Realmente necesitamos el euro digital? ¿Una solución a qué problema exactamente?, incluido en el Anuario del Euro 2025.

- **PREMIOS DE INVESTIGACION**

- PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO ANTONIO DIONIS SOLER 2025

La Fundación del Instituto Español de Analistas convocó una nueva edición de los Premios de Investigación y Estudio Antonio Dionis Soler, con el objetivo de promover la excelencia investigadora en economía, finanzas y mercados financieros.

El jurado, compuesto por académicos y expertos del sector, otorgó los siguientes reconocimientos:

- 1) Primer premio de 10.000 € al siguiente trabajo: *THE ECONOMICS OF CAPITAL BUFFERS USABILITY*

Autores:

José María Abad Hernández, Senior Advisor en la práctica de Servicios Financieros de Oliver Wyman.

Antonio García Pascual, Global Head of Economics de Santander Corporate & Investment Banking.

Deepali Gautam, Senior Research Officer en el Monetary and Capital Markets Department del Fondo Monetario Internacional.

Raffaella Mennino, estudiante de doctorado en Teoría Económica y Econometría de la Toulouse School of Economics.

- 2) Conceder un accésit con una dotación de cinco mil euros (5.000 €) al siguiente trabajo: *BANKS SPECIALISATION AND PRIVATE INFORMATION*

Autores:

Alejandro Casado, Banco de España y David Martínez Miera, Universidad Carlos III de Madrid.

- PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO RAFAEL TERMES CARRERÓ 2025 (X EDICIÓN)

El 4 de noviembre de 2025 se reunió el jurado de la X edición de los Premios de Investigación y Estudio Rafael Termes Carreró, convocados por la Delegación de Cataluña del Instituto Español de Analistas.

El jurado, compuesto por académicos y profesionales de reconocido prestigio del ámbito económico, financiero y universitario, seleccionó entre los trabajos finalistas al ganador del primer premio, dotado con 10.000 euros.

El estudio galardonado fue "*THE IMPACT OF ESG RISK ON FINANCIAL ANALYSTS' FORECAST ACCURACY*", cuyos autores son Elena Ferrer, Cristina del Río y Francisco J. López-Arceiz, profesores titulares del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra.

- **CLUBS DEL INSTITUTO**

Las actividades desarrolladas, vinculadas con los clubs, han sido:

- CLUB DE INVERSIÓN

El 18 de marzo de 2025 tuvo lugar en la sede del Instituto una sesión del Club de Ideas de Inversión promovido por Argent, con la colaboración del Instituto Español de Analistas y dirigida especialmente a los socios más jóvenes de la entidad.

La jornada estuvo orientada al intercambio de ideas y experiencias en materia de inversión,

fomentando un entorno participativo y de debate entre los asistentes sobre los distintos temas abordados durante la sesión.

- **NOTAS DE ACTUALIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA 2025**

A lo largo de 2025, el Instituto Español de Analistas ha publicado diversas notas de actualidad sobre cuestiones económicas y financieras de máxima relevancia. Entre ellas destacan los análisis sobre las decisiones del Banco Central Europeo (BCE), los datos macroeconómicos y medidas adoptadas por la Reserva Federal (FED), así como las implicaciones del informe Draghi sobre la competitividad europea, entre otros temas clave.

Todas estas publicaciones están disponibles en nuestra página web: www.institutodeanalistas.com, en el apartado correspondiente a notas de actualidad.

- **ENCUENTROS, JORNADAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Durante 2025 se llevaron a cabo los siguientes:

- **LOS INVERSORES ANTE LA ERA DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL LIMPIA**

El 4 de febrero de 2025, la Comisión de Sostenibilidad Empresarial del Instituto Español de Analistas, con la colaboración de Acciona, organizó en el Campus ACCIONA la jornada Los inversores ante la era de la Revolución Industrial Limpia.

La sesión estuvo centrada en el análisis de las oportunidades y retos derivados de la transición energética y del desarrollo de tecnologías limpias, así como en sus implicaciones para la inversión y la sostenibilidad empresarial.

- **MESA DE DEBATE SOBRE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA REGULATORIA DEL SECTOR FINANCIERO**

El 11 de marzo de 2025 se celebró en el Auditorio Renta 4 Banco la Mesa de Debate sobre simplificación y eficiencia regulatoria del sector financiero, organizada por el Instituto Español de Analistas.

La jornada estuvo orientada a analizar posibles vías de simplificación y mejora del marco regulatorio del sector financiero, manteniendo adecuados niveles de protección y estabilidad, e incorporó un debate con representantes de las principales instituciones y asociaciones del ámbito financiero y asegurador.

- **MESA DE DEBATE SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL**

El 9 de abril de 2025 tuvo lugar en el Auditorio Renta 4 Banco la Mesa de Debate sobre Comercio Internacional, organizada por el Instituto Español de Analistas.

La jornada estuvo centrada en el análisis de la transformación de la economía global hacia un entorno más fragmentado y en el estudio de sus implicaciones para el comercio internacional, la actividad empresarial y la competitividad económica.

Durante la sesión se abordaron las principales causas de este proceso, así como distintas propuestas y estrategias para afrontar los retos derivados del nuevo contexto económico y geopolítico internacional.

○ ENCUENTRO CON HOROS ASSET MANAGEMENT

El 24 de abril de 2025 se celebró en las oficinas de Horos Asset Management un encuentro privado dirigido a los socios más jóvenes del Instituto Español de Analistas.

La jornada contó con la participación de José María Concejo, CEO y socio de Horos AM, y Alejandro Martín, gestor y socio de la firma, y estuvo centrada en el intercambio de opiniones y experiencias sobre inversión, gestión de activos y perspectivas de mercado en un entorno cercano y participativo.

○ ANALISTAS ANTE EL NUEVO CONTEXTO GEOPOLÍTICO: CHINA, CLAVES DEL DOMINIO GLOBAL DEL DRAGÓN VERDE

El 5 de junio de 2025, la Comisión de Sostenibilidad y Empresa del Instituto Español de Analistas organizó en el Auditorio Torre KIO la jornada Analistas ante el nuevo contexto geopolítico: China, claves del dominio global del dragón verde.

La sesión estuvo centrada en el análisis del papel de China en la transición energética global, abordándose cómo la planificación estratégica y el desarrollo de su capacidad industrial están impulsando su posicionamiento como actor clave en sectores vinculados a la sostenibilidad y las tecnologías limpias.

La jornada incluyó una presentación y una mesa de debate con expertos del ámbito económico, financiero y académico especializados en sostenibilidad, geopolítica y transición energética.

○ ENTREGA BRÚJULA DEL AÑO 2025

El 30 de junio de 2025 tuvo lugar en el Parqué de la Bolsa de Madrid el acto de entrega de la Brújula del Año 2025 del Instituto Español de Analistas, en un evento celebrado con motivo del 60 aniversario de la institución.

En esta edición, el galardón fue concedido a José Manuel Entrecanales, CEO de Acciona, en reconocimiento a su trayectoria profesional y empresarial.

Asimismo, durante el acto se hizo entrega de las Brújulas de Oro, Plata y Bronce a aquellos socios con 50, 25 y 10 años de pertenencia al Instituto, respectivamente.

○ MESA DE DEBATE MULTISECTORIAL

El 2 de octubre de 2025 tuvo lugar en el Auditorio Renta 4 Banco la Mesa de Debate Multisectorial, organizada por el Instituto Español de Analistas.

La jornada estuvo centrada en el análisis, desde distintas perspectivas sectoriales, del impacto que determinadas medidas regulatorias y económicas vigentes o en discusión pueden tener sobre la productividad, la competitividad y el desempeño de la economía española.

La sesión reunió a representantes de distintos sectores empresariales y financieros, generando un espacio de reflexión y debate sobre los principales retos económicos actuales.

○ PRESENTACIÓN DEL INFORME IDEAS PARA ENCONTRAR IDEAS

El 23 de octubre de 2025 tuvo lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Madrid la presentación de una nueva edición del informe Ideas para encontrar Ideas, elaborado por Lighthouse y organizado por el Instituto Español de Analistas.

El estudio está orientado a la identificación de oportunidades de inversión en compañías

españolas de pequeña y mediana capitalización (Small Caps), ofreciendo un análisis de distintas empresas y tendencias de mercado.

La jornada incluyó la presentación del informe y una mesa de debate con profesionales del ámbito de la gestión de activos y el análisis financiero.

- ENTREGA DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN Y CERTIFICACIONES PROFESIONALES DEL INSTITUTO

El 27 de octubre de 2025 tuvo lugar en el Salón de Cotizar de la Bolsa de Madrid el acto de entrega de los Premios de Investigación del Instituto Español de Analistas 2024 (en Memoria de Antonio Dionis Soler) y de las certificaciones profesionales otorgadas por el Instituto.

La jornada estuvo orientada al reconocimiento de trabajos de investigación y al impulso de la formación y cualificación profesional en el ámbito financiero y del análisis.

En esta edición actuó como madrina del acto Carmen de Pablo, Directora Financiera, de Estrategia y ESG de Moeve.

- PRESENTACIÓN EN ESPAÑA DE LA CERTIFICACIÓN ECRA (EFFAS CERTIFIED CLIMATE RISK ANALYST)

El 18 de noviembre de 2025 tuvo lugar en la sede de Marsh McLennan en Madrid la presentación en España de la certificación ECRA (EFFAS Certified Climate Risk Analyst), en un acto organizado por el Instituto Español de Analistas, EFFAS y Marsh McLennan.

La jornada estuvo centrada en la presentación de este programa internacional especializado en la identificación, análisis y gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, orientado a profesionales del ámbito financiero y de la sostenibilidad.

Durante la sesión se abordaron las implicaciones del riesgo climático para las organizaciones y los mercados financieros, así como los retos asociados a la sostenibilidad, la gestión de riesgos y la transición energética.

- SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

El 24 de noviembre de 2025 tuvo lugar en formato online un webinar sobre Sostenibilidad Corporativa, organizado por la Comisión sobre Corporate Reporting del Instituto Español de Analistas.

La sesión estuvo centrada en el análisis de los nuevos estándares ESRS y del calendario previsto de implantación de la CSRD 2.0, abordándose las principales novedades del marco regulatorio europeo en materia de sostenibilidad y reporte corporativo.

Asimismo, durante la jornada se analizaron las implicaciones prácticas para las compañías en relación con la gestión de información no financiera, la transparencia y los nuevos requerimientos de reporte y sostenibilidad empresarial.

- ANALISISTALKS 2025

Durante el ejercicio 2025, el Instituto Español de Analistas continuó desarrollando la iniciativa audiovisual AnálisisTalks, orientada a acercar el análisis económico y financiero al público general mediante encuentros y conversaciones con profesionales y expertos del sector.

En el marco de esta iniciativa, el 30 de septiembre de 2025 tuvo lugar un encuentro exclusivo para socios con John Tidd, Director General y Director de Inversiones de HAMCO AM SGIIC y

uno de los referentes del ámbito de la gestión de inversiones en España.

La sesión estuvo centrada en el intercambio de ideas y experiencias sobre inversión, mercados financieros y perspectivas económicas en el contexto actual.

- **PRESENTACIONES FINANCIERAS**

Las presentaciones financieras llevadas a cabo durante 2025 han sido:

- **PRESENTACIÓN REIG JOFRE**

El 13 de marzo de 2025 tuvo lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Madrid la presentación de los resultados correspondientes al ejercicio 2024 y de las perspectivas para 2025 de Reig Jofre, en una jornada organizada por el Instituto Español de Analistas.

La sesión estuvo centrada en el análisis de la evolución financiera y operativa de la compañía, así como en sus principales líneas estratégicas y perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2025.

DELEGACIÓN DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS EN CATALUÑA

- **RETOS Y OPORTUNIDADES DEL NEGOCIO DE BANCA PRIVADA**

El 26 de marzo de 2025 tuvo lugar en la Bolsa de Barcelona la jornada Retos y oportunidades del negocio de banca privada, organizada por la Delegación Catalana del Instituto Español de Analistas.

La sesión estuvo centrada en el análisis de la evolución del negocio de banca privada, los retos derivados del nuevo entorno financiero y regulatorio, y las oportunidades de crecimiento y adaptación del sector.

- **ENCUENTRO ANUAL DE LA DELEGACIÓN CATALANA**

El 26 de mayo de 2025 se celebró en el Real Club de Polo de Barcelona el encuentro anual de los miembros de la Delegación Catalana del Instituto Español de Analistas.

Durante el acto se hizo entrega de la Insignia de Oro del Instituto a Tomás Muniesa Arantegui, presidente de CaixaBank, así como de distintas insignias conmemorativas a miembros de la organización y del Premio al Mejor Analista Financiero.

Asimismo, se entregó el Premio Rafael Termes en su IX edición al estudio Las recompras de acciones, mito y realidad.

- **PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO GANADOR DE LOS PREMIOS RAFAEL TERMES**

El 2 de junio de 2025 tuvo lugar la presentación del estudio ganador de la IX edición de los Premios Rafael Termes Carreró, Las recompras de acciones, mito y realidad.

La jornada estuvo centrada en el análisis del impacto de las recompras de acciones desde la perspectiva financiera y empresarial, incorporando además un coloquio sobre sus implicaciones para las compañías y los mercados.

- **LOS NUEVOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF-18**

El 9 de octubre de 2025 se celebró en la Bolsa de Barcelona la sesión Impactos en la elaboración y en el análisis de los nuevos estados financieros bajo NIIF-18.

La jornada estuvo centrada en el análisis de los cambios derivados de la nueva normativa contable internacional NIIF-18 y de sus implicaciones en la elaboración, presentación e interpretación de los estados financieros por parte de empresas, analistas e inversores.

- FINANCE WEEK 2025

El Instituto Español de Analistas colaboró durante el ejercicio 2025 en la celebración de la Finance Week 2025, celebrada en la Bolsa de Barcelona.

La jornada reunió a representantes del sector financiero, empresarial y tecnológico para abordar las principales tendencias, desafíos y oportunidades del sector financiero en un entorno marcado por la digitalización y la transformación tecnológica.

- ENTORNO ECONÓMICO 2026: SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS

El 20 de noviembre de 2025 tuvo lugar en la Bolsa de Barcelona la sesión Entorno económico 2026: situación actual, perspectivas y desafíos.

La jornada estuvo centrada en el análisis de la situación macroeconómica y financiera, así como en las perspectivas de evolución de los mercados financieros y de la economía de cara al ejercicio 2026.

- DIÁLOGOS QUE INSPIRAN. ANUARIO DEL EURO 2025

El 3 de diciembre de 2025 tuvo lugar en la Bolsa de Barcelona una nueva sesión del ciclo Diálogos que inspiran, organizada por la Delegación Catalana del Instituto Español de Analistas con la colaboración de la Fundación ICO y del Círculo de Empresarios.

La sesión estuvo centrada en el análisis del capítulo Sector financiero de la UE: ¿competitividad, simplicidad, desregulación?, incluido en el Anuario del Euro 2025, abordándose los principales retos regulatorios y competitivos del sistema financiero europeo.

DELEGACIONES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS. ANDALUCÍA, CANARIAS, VALENCIA, PAÍS VASCO, GALICIA, ARAGÓN, NAVARRA Y LA RIOJA Y BALEARES

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN VALENCIA**

- ENCUENTRO NETWORKING & MASCLETÀ VALENCIA

El 17 de marzo de 2025 la Delegación del Instituto Español de Analistas en Valencia organizó un encuentro de networking para socios del Instituto con motivo de las Fallas de Valencia.

La jornada permitió fortalecer las relaciones profesionales entre los asistentes en un entorno de encuentro y colaboración, coincidiendo con la celebración de una mascletà en la Plaza del Ayuntamiento de Valencia. El acto contó con la participación de Lola Solana, Presidenta del Instituto Español de Analistas, y Gonzalo de la Peña, Presidente de la Delegación del Instituto en Valencia.

- FINANCIACIÓN ALTERNATIVA DE LA EMPRESA ESPAÑOLA EN VALENCIA

El 3 de julio de 2025 tuvo lugar en Hub Empresa Banco Sabadell la presentación del estudio *Financiación Alternativa de la Empresa Española*, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas y Finalbion, en una jornada organizada por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Valencia.

La sesión estuvo centrada en el análisis de las distintas alternativas de financiación empresarial

complementarias al sistema bancario tradicional, abordándose las oportunidades y retos asociados al desarrollo de los mercados de financiación alternativa en España.

La jornada incluyó la presentación de las conclusiones del estudio y distintos paneles de debate con representantes del ámbito financiero, empresarial y de los mercados de capitales.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN ANDALUCÍA**

- JORNADA INMOBILIARIA EN GRANADA

El 13 de mayo de 2025 se celebró en la Confederación Granadina de Empresarios la *Jornada Inmobiliaria*, organizada con la colaboración de la Delegación del Instituto Español de Analistas en Andalucía.

Durante la jornada se presentó el informe *La vivienda en España*, publicado por la Fundación del Instituto Español de Analistas, analizándose la situación actual del mercado inmobiliario, sus perspectivas de evolución y los principales retos del sector. Asimismo, se abordó el impacto de la inteligencia artificial en el ámbito de la construcción y la promoción inmobiliaria.

- ODS E INVERSIONES SOSTENIBLES EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

El 8 de mayo de 2025 se celebró en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada una jornada organizada en colaboración con Renta 4 Banco y con la Delegación del Instituto Español de Analistas en Andalucía, dentro del ciclo *La aportación de los ODS en el contexto de la Economía y la Empresa para cambiar nuestro mundo*.

La sesión estuvo centrada en el análisis de los mercados financieros y en las oportunidades que ofrece la inversión sostenible, abordándose también la situación económica internacional y el impacto de las tensiones comerciales globales sobre los mercados.

- PRESENTACIÓN DEL INFORME *LA TRANSFORMACIÓN DE LA INDUSTRIA DE DEFENSA EN SEVILLA*

El 9 de julio de 2025 tuvo lugar en la Torre de la Cámara de Sevilla la presentación del informe *La Transformación de la Industria de Defensa*, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La jornada, organizada por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Andalucía y la Cámara de Sevilla, estuvo centrada en el análisis de la evolución de la industria de defensa y de los retos estratégicos, tecnológicos e industriales derivados del contexto geopolítico internacional.

- PRESENTACIÓN DEL INFORME *EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA FINANCIERA: PROMESAS Y AMENAZAS EN GRANADA*

El 22 de octubre de 2025 tuvo lugar en el edificio UGR AI de Granada la presentación del informe *El impacto de la Inteligencia Artificial en la industria financiera: promesas y amenazas*, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

La jornada estuvo centrada en el análisis de las oportunidades y desafíos asociados a la incorporación de la inteligencia artificial en la actividad financiera y empresarial, celebrándose distintas mesas redondas con representantes institucionales y expertos del sector.

- CENA DE GALA Y ENTREGA DE LA INSIGNIA DE ORO 2025

El 12 de noviembre de 2025 tuvo lugar en el Hotel Alfonso XIII de Sevilla la tradicional Cena de Gala de la Delegación del Instituto Español de Analistas en Andalucía, en la que se hizo entrega de la Insignia de Oro 2025 a Juan de Dios Gómez-Villalba Pelayo, CEO de Goldman Sachs en

España y Portugal.

El acto contó con la colaboración de la Cámara de Sevilla y reunió a representantes del ámbito financiero, empresarial e institucional.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN CANARIAS**

- REFLEXIONES SOBRE EL ANÁLISIS EN CANARIAS

El 13 de mayo de 2025 tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife el encuentro *Reflexiones sobre el análisis en Canarias*, organizado por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Canarias.

La jornada estuvo centrada en el análisis de la situación económica y financiera del entorno canario, así como en el papel del análisis financiero en el contexto económico actual. El encuentro contó con la participación de Lola Solana, Presidenta del Instituto Español de Analistas, y de Francisco Torres, Presidente de la Delegación del Instituto en Canarias.

- PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

El 10 de diciembre de 2025 tuvo lugar en el Club Oliver de Santa Cruz de Tenerife la jornada *Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias*, organizada por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Canarias en colaboración con APD.

La sesión estuvo centrada en el análisis de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus principales implicaciones económicas y financieras para la región.

La jornada contó con la participación de Matilde Asián González, Consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN GALICIA**

- X FORO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE CALIDAD

Con motivo del Día de la Educación Financiera, los días 9 y 10 de mayo de 2025 tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Pontevedra el *X Foro Internacional de Educación Financiera de Calidad*, organizado por la Asociación de Educadores y Planificadores Financieros con la colaboración de la Delegación del Instituto Español de Analistas en Galicia.

La jornada estuvo centrada en el análisis y promoción de iniciativas orientadas a mejorar la educación financiera y fomentar una mayor cultura económica y financiera entre la ciudadanía.

- GALICIA ENCUENTRO ECONOMÍA ABIERTA

Los días 10 y 11 de julio de 2025 se celebró en el Pabellón de Congresos y Exposiciones de A Toxa (Pontevedra) la jornada *Galicia Encuentro Economía Abierta*, evento en el que colaboró la Delegación del Instituto Español de Analistas en Galicia.

El encuentro reunió a representantes del ámbito empresarial, financiero y emprendedor para abordar distintos retos económicos y oportunidades de crecimiento empresarial, con especial atención al acceso a los mercados de capitales y al desarrollo del tejido empresarial gallego.

En el marco de la jornada, la Presidenta de la Delegación del Instituto en Galicia, Inés Salcines, participó en una mesa de debate centrada en las oportunidades de crecimiento a través de los mercados de capitales desde la perspectiva de la experiencia empresarial gallega.

- **ACTIVIDADES DEL INSTITUTO EN ARAGON, NAVARRA Y LA RIOJA**

- PRESENTACIÓN DEL INFORME *CÓMO ATRAER CAPITAL A ESPAÑA* EN ZARAGOZA Y LOGROÑO

Durante el ejercicio 2025, la Delegación del Instituto Español de Analistas en Aragón, Navarra y La Rioja organizó distintas jornadas de presentación del informe *Cómo atraer capital a España*, elaborado por la Fundación del Instituto Español de Analistas.

Las sesiones, celebradas en Zaragoza y Logroño, estuvieron centradas en el análisis de propuestas orientadas a reforzar el atractivo de España como destino de inversión, abordando aspectos relacionados con el entorno regulatorio, la fiscalidad, el mercado laboral y los mercados de capitales.

Las jornadas incluyeron la presentación del estudio y distintas mesas de debate con representantes del ámbito financiero, económico y empresarial.

- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL MERCADO INMOBILIARIO DE ARAGÓN

El 29 de mayo de 2025 tuvo lugar la presentación del *Informe del Primer Trimestre del Mercado Inmobiliario de Aragón*, organizada por la Cátedra en Mercado Inmobiliario de la Universidad de Zaragoza conjuntamente con el Colegio de Registradores, con la colaboración de la Delegación del Instituto Español de Analistas en Aragón, Navarra y La Rioja.

La jornada estuvo centrada en el análisis de la evolución reciente del mercado inmobiliario aragonés y de sus principales tendencias e indicadores.

- ¿CUÁNTO VALE UNA EMPRESA? CLAVES PARA LA VALORACIÓN DE COMPAÑÍAS

El 17 de noviembre de 2025 se celebró en Logroño el encuentro *¿Cuánto vale una empresa? Claves para la valoración de compañías*, organizado por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Aragón, Navarra y La Rioja.

Durante la jornada se analizaron distintos métodos y criterios de valoración de compañías cotizadas y no cotizadas, combinando casos prácticos y perspectivas de análisis financiero aplicadas al ámbito empresarial y de inversión.

- ¿ES LA ENERGÍA NUCLEAR UNA ALTERNATIVA DE FUTURO?

El 24 de noviembre de 2025 se celebró en Zaragoza el encuentro *¿Es la energía nuclear una alternativa de futuro?*, organizado por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Aragón, Navarra y La Rioja.

La jornada estuvo centrada en el análisis del papel de la energía nuclear en el actual contexto energético, abordándose sus implicaciones económicas, medioambientales y estratégicas desde la perspectiva de la inversión y de la transición energética.

- DIÁLOGOS QUE INSPIRAN. ANUARIO DEL EURO 2025 EN ZARAGOZA

El 26 de noviembre de 2025 tuvo lugar en Zaragoza una nueva sesión del ciclo *Diálogos que inspiran*, organizada por la Delegación del Instituto Español de Analistas en Aragón, Navarra y La Rioja con la colaboración de la Fundación ICO y del Círculo de Empresarios.

La sesión estuvo centrada en el análisis del capítulo *La implementación de las renovadas Reglas Fiscales Europeas: ¿otra oportunidad perdida para abordar el problema de la deuda?*, incluido en el *Anuario del Euro 2025*, abordándose los retos asociados al nuevo marco fiscal europeo y sus implicaciones económicas.

LA REVISTA ANÁLISIS FINANCIERO

La Revista Análisis Financiero es un referente de difusión de la excelencia en el ámbito de la industria financiera mediante la divulgación de conocimientos de máximo nivel, elevando los estándares del análisis financiero con un especial énfasis en la práctica profesional.

“Análisis Financiero”, inició esta etapa bajo un formato exclusivamente digital, dentro de uno de los grandes objetivos del Instituto para los próximos años como la promoción de la formación continuada y actualizada, que resulta imprescindible para desempeñar la profesión de analista con el máximo rigor.

Las materias principales tratadas en la publicación son las finanzas corporativas, la gestión patrimonial y el asesoramiento financiero, visiones sectoriales y de empresas, el análisis y la valoración de riesgos, el marco normativo, la innovación tecnológica y la ética y buenas prácticas profesionales. Los formatos podrán estructurarse tanto como material escrito como vía vídeos, y se dispone de colaboraciones tanto en español como en inglés.

Contamos con destacados colaboradores; tanto reconocidos profesionales como instituciones y empresas a través de artículos de opinión, entrevistas, informes o tribunas especializadas.

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN 2025

Cómo atraer capital a España en un mundo en transformación.
Por Lola Solana

El sutil arte de identificar una Burbuja.
Por Cristina Diezma

Un análisis financiero del incentivo al retraso de la jubilación.
Por Carlos Contreras

El Proceso Inversor en Activos Financieros desde el ángulo académico.
Por Fernando Vega

El arte de invertir con datos.
Por Iñaki Munarritz

Dualidad en el liderazgo femenino: Un análisis comparativo entre entidades financieras cotizadas y no cotizadas supervisadas por la CNMV.
Por María José Gómez Yubero

Medir el retorno de la igualdad de oportunidades: un imperativo estratégico y financiero.
Por Mirian Izquierdo

Relación entre las características específicas de los bonos corporativos y la prima de nueva emisión.
Por Carlos Contreras

Warren Buffet: El inversor inteligente.
Por Cristina Diezma

China: Claves del dominio global del dragón verde.
Por Pablo Pérez-Montero

The challenge of boosting retail financial investment in the EU.
Por Carlos Contreras

Invertir hoy para no quedarnos a oscuras mañana: las redes eléctricas y el apagón del 28 de abril.
Por Javier Santacruz

Euro digital: estado de situación.

Por Lola Solana

La integración de la reputación corporativa por parte de analistas de valores. Cómo los analistas financieros incorporan la reputación en la valoración de las empresas.

Por Ignacio Colmenero

Eventualmente, la valoración importa.

Por Cristina Diezma

Algunos modelos de referencia para el diseño de la Cuenta Europea de Ahorro e Inversión.

Por Carlos Contreras

LIGHTHOUSE

a) ANÁLISIS INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS

En cuanto a análisis fundamental de compañías cotizadas, la actividad de Lighthouse en 2025 se resume en:

- 3 nuevas compañías en cobertura (Ktesios, Holaluz, Ebro EV Motors y Deoleo). Desde el inicio de su actividad, Lighthouse ha iniciado cobertura de 46 (algunas de ellas Opadas, excluidas del mercado, etc). Manteniendo el objetivo de alcanzar un núcleo estable de 40 compañías en cobertura en 2026. Lo que de facto supondrá que Lighthouse tenga en cobertura al c.20-25% de las compañías cotizadas en España (excluyendo el segmento Socimi de BME Growth y BME Scaleup).
- Un universo de cobertura que llega tanto al mercado continuo (c.40% de las compañías cubiertas) como a BME Growth (c.60%). Y aspira a dar cobertura también al nuevo segmento de la Bolsa: BME Scaleup.
- La consolidación del universo de cobertura con una producción regular de notas e informes (>110 en 2025).
- A lo que debe añadirse la publicación anual (en el mes de mayo) de un libro resumen de todo el universo de cobertura de Lighthouse, incluyendo proyecciones financieras actualizadas de todas las compañías, así como la síntesis del momentum y equity story de cada valor.
- La producción regular es un pilar central del modelo de negocio de Lighthouse desde su creación. Ya que es el único modo de aportar al mercado una verdadera cobertura de los valores analizados. Lighthouse produce una media de más de 3 notas/año por valor en cobertura, garantizando que el mercado dispone en todo momento de proyecciones financieras actualizadas de todas las compañías analizadas por Lighthouse.

Tras 7 años de actividad (la producción arranca finales de 2018), el impacto de Lighthouse en la cobertura de análisis del Mercado Español es muy visible. Las coberturas ya iniciadas por Lighthouse han permitido reducir muy significativamente el ratio de compañías huérfanas de nuestro mercado total, que ya estaría en un c.30% vs c.50% sin la contribución de Lighthouse. En el caso del Mercado Continuo el ratio se ha reducido a la mitad (del c.30% al c.15%).

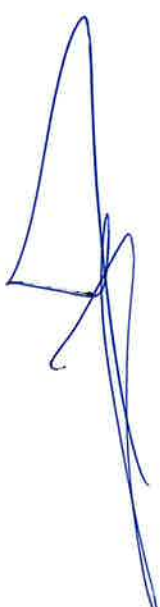
El cumplimiento del objetivo fundacional de Lighthouse de alcanzar una cobertura de 45-50 compañías implicaría llevar al Mercado Continuo español a una situación de cuasi plena cobertura. Convirtiendo al mercado español en uno de los mejor cubiertos de Europa (probablemente, el mejor).

b) ANÁLISIS ESG

Todo lo anterior hace referencia al producto y servicio de análisis fundamental de Lighthouse. Asimismo, en 2025 Lighthouse continúa su actividad de comercialización de informes de sostenibilidad o certificación ESG. Un proyecto de enorme importancia para el Instituto Español de Analistas en la medida en que:

- Se trata de una certificación ESG independiente y de alta calidad. Con un enfoque basado en el contraste directo de los datos con las compañías analizadas (no estamos ante una certificación meramente algorítmica).
- Una certificación especialmente diseñada para Small&Mid Caps (cotizadas y no cotizadas; lo que abre mucho el campo de actuación de Lighthouse). Y, por lo tanto, un producto que aspira a facilitar una solución de máxima calidad, pero adaptada a la capacidad de dar información ESG de las pequeñas compañías.
- En el proyecto ESG de Lighthouse hay sinergias evidentes con su actividad central de análisis fundamental de valores "huérfanos". Se trata de una certificación dirigida al mismo tipo de compañías cubiertas con el producto de análisis fundamental. Lo que permitirá que nuestro conocimiento de las compañías mejore al incorporar también el "ángulo" ESG a nuestra visión de las mismas.
- La certificación ESG de Lighthouse contribuirá a dar visibilidad a la oferta de formación ESG de la Escuela FEF (especialmente a la certificación CESGA).

A lo largo de 2025 se emitieron cinco certificaciones. La actividad comercial de contacto de compañías para difundir este nuevo servicio de análisis de Lighthouse se apoya fundamentalmente en las compañías ya cubiertas por Lighthouse con producto de análisis fundamental.



Desviaciones entre el presupuesto y los datos reales por actividades

2025	MEMBRESIA		CERTIFICACIONES		PRESENTACIONES FINANCIERAS		RECURSOS COMUNES		TOTAL		
	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	PPTO	REAL	DESV.
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	900	600	5.950	17.231					6.850	17.831	10.981
Consumos de explotación	4.011	4.471	79.270	53.882		200			83.281	58.553	-24.728
Gastos de personal y Servicios Profesionales	80.000	63.878	21.000	18.157			45.000	41.068	146.000	123.103	-22.897
Dotaciones para amort. de inmovilizado	1.906	450	1.900	1.680			5.000	4.097	8.806	6.227	-2.579
Otros gastos de la actividad	34.565	56.565	7.000	4.152		19.167	43.000	38.139	84.565	118.023	33.458
Variaciones de las provisiones de la actividad											
Variaciones de las provisiones de inmovilizado inmaterial y material											
TOTAL RECURSOS PREVISTOS DE LA ACTIVIDAD	121.382	125.964	115.120	95.102	-	-	93.000	83.304	329.502	323.737	-5.765
Gastos financieros y gastos asimilados											
Variación del as provisiones de inv. financieras											
Diferencias negativas de cambio											
Perdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y por operaciones con obligaciones propias											
Gastos extraordinarios y Gastos y pérdidas de otros ejercicios								4.000		4.000	4.000
Impuesto sobre Sociedades y Otros Impuestos								944		944	944
TOTAL RECURSOS COMUNES PREVISTOS	-	-	-	-	-	-	-	4.000	-	4.944	4.944
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4.100	4.393							4.100	4.393	293
Prestación de servicios de la actividad propia	200.535	206.400							200.535	206.400	5.865
Subvenciones del sector público							667	667	667	667	
Aportaciones privadas											
Ventas y otros ingresos	12.000	12.000	128.700	102.208	13.500	22.690			154.200	136.898	-17.302
Otros tipos de ingresos											
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS	216.635	222.793	128.700	102.208	-	22.690	667	667	359.502	348.358	-11.144
RESULTADO									30.000	19.677	-10.323
Nº DE BENEFICIARIOS Y/O USUARIOS	Divulgación miembros analistas y general	Divulgación miembros analistas y general	1.200	717	Divulgación general	Divulgación general					

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo del balance, así como la totalidad de los ingresos obtenidos por cualquier concepto, están vinculados directamente a la consecución de los fines propios de la Entidad o son considerados necesarios.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia	IMPORTE DESTINADO A FINES PROPIOS										
					Total (5)		Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	Ejercicio	
					Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2018	434.178	-	-	434.178	415.725	95,74%	415.725	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	397.448	-	-	397.448	383.845	96,57%	-	383.845	-	-	-	-	-	-	-
2020	553.131	-	-	553.131	538.596	97,37%	-	-	538.596	-	-	-	-	-	-
2021	462.512	-	-	462.512	454.782	98,33%	-	-	-	454.782	-	-	-	-	-
2022	384.106	-	-	384.106	450.401	117,26%	-	-	-	-	450.401	-	-	-	-
2023	347.902	-	-	347.902	354.018	101,76%	-	-	-	-	-	354.018	-	-	-
2024	395.723	-	-	395.723	340.005	85,92%	-	-	-	-	-	-	340.005	-	-
2025	348.358	-	-	348.358	328.681	94,35%	-	-	-	-	-	-	-	-	328.681

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos

A 31 de diciembre de 2025 la asociación mantiene un saldo deudor con la Fundación de Estudios Financieros de 4.233 euros (4.392 euros a 31 de diciembre de 2024). Así mismo, a esa fecha mantiene un saldo acreedor por 16.157 euros (14.227 euros a 31 de diciembre de 2024).

A 31 de diciembre de 2025 se mantiene un saldo deudor con IEAF Servicios de Análisis S.L de 4.356 euros (2.178 euros a 31 de diciembre de 2024).

Transacciones

Con Fundación de Estudios Financieros

La Asociación realiza transacciones con la Fundación de Estudios Financieros, a la cual se ha cedido en exclusiva el derecho de uso del Título "Certified International Investment Analyst (CIIA®)", facturando por ello una cantidad anual, acordada por medio de un contrato entre ambos.

También factura, como "Repercusión de cuotas y costes CIIA®" todos los conceptos complementarios a dicha cesión, como exámenes, correcciones y otras obligaciones que la Association of Certified International Investment Analyst (ACIIA) cobra al Instituto Español de Analistas Financieros por dicha actividad. Además, el Instituto emite facturas por las certificaciones oficiales cumpliendo siempre las condiciones normales de mercado.

Con IEAF Servicios de Análisis

Asimismo, la Asociación factura a IEAF Servicios de Análisis por acreditar los servicios de rating ESG que presta a las compañías.

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2025 y 2024 con partes vinculadas han sido las siguientes:

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2025	2024
Fundación de Estudios Financieros	28.932	53.099
<i>Ingresos por la cesión del título CIIA®</i>	3.222	4.132
<i>Repercusión de cuotas y costes CIIA®</i>		
<i>Certificaciones Emitidas</i>	14.368	18.430
<i>Servicios por soporte de exámenes</i>	11.342	30.537
IEAF Servicios de Análisis S.L	21.000	19.200
<i>Servicios asesoramiento y gestión</i>	12.000	12.000
<i>Servicios Marketing y comunicación</i>		
<i>Servicios Rating ESG</i>	9.000	7.200
<i>Otros</i>		
Total, ingresos	49.932	72.299
Total, transacciones	49.932	72.299

ENTIDAD VINCULADA/CONCEPTO	2025	2024
Fundación de Estudios Financieros	34.427	53.978
<i>Servicios por examinandos escuela FEF</i>	34.427	53.978
Total, gastos	34.427	53.978
Total, transacciones	34.427	53.978

18. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el ejercicio 2025 se celebraron elecciones para la renovación parcial de la Junta Directiva Nacional.

Composición Junta Directiva Nacional

La composición de la Junta Directiva a la fecha de formulación de estas cuentas es la siguiente:

Presidenta

D^a. Lola Solana Campins

Vicepresidentes

D^a. Margarida Gabarró Olivet (Presidenta Delegación Catalana)
D. Enric Fernández Martínez
D. Ignacio Fernández-Montes Prieto

Tesorero

D. Javier Ruiz-Capillas Zarranz

Secretario General

D. José Ignacio Arenzana Hernández

Vocales

D. Carlos Bocanegra Baquero
(Presidente Delegación de Andalucía)
D. Francisco Javier Torres del Castillo
(Presidente Delegación de Islas Canarias)
D. Gonzalo de la Peña Cifuentes
(Presidente Delegación de Valencia)
D. Manuel Martín-Muñío
(Presidente Delegación de País Vasco)
D^a. Inés Salcines Gayoso
(Presidenta Delegación de Galicia)
D. Oscar del Diego Ereza
(Presidente Delegación de Aragón, Navarra y La Rioja)
D. Francisco Javier Torrijo Merino
(Presidente Delegación de Islas Baleares)
D^a. Natalia Aguirre Vergara
D. Rodrigo Alberó Fuentes
D. Cirus Andreu Cabot
D. Gregorio Arranz Pumar
D^a. Raquel Blázquez Alonso
D. Josep Jaume Fina Casanova
D. Rafael Garcés Beramendi
D^a. M^a José Gómez Yubero
D. Gregorio Izquierdo Llanes
D. Antonio Losada Aguilar
D. Diego Valero Carreras

Número de trabajadores a cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

A cierre del ejercicio 2025, el Instituto cuenta con 2 personas empleadas (2 igualmente en 2024). Del total, dos son mujeres que realizan tareas administrativas.

Durante el ejercicio 2024, únicamente se imputó gasto asociado al puesto de Secretario General durante los tres primeros meses del año. Desde ese momento, las funciones vinculadas a dicho cargo pasaron a ser asumidas por una persona que ejerce funciones de Dirección General en la Fundación del Instituto Español de Analistas, sin que dicho coste haya sido imputado al Instituto.

La Asociación no ha empleado, en el curso del ejercicio, a personas con discapacidad igual o superior al 33%.

Pensiones y seguros

La Asociación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida por cuenta de sus miembros.

En el ejercicio 2025 no se ha abonado importe alguno en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de miembros de la Junta Directiva ni de la Dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Remuneración de auditores.

Los honorarios, IVA excluido, correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 ascienden a 4.000 euros (3.900 euros en el ejercicio 2024).

Informe anual correspondiente a los ejercicios 2025 relativo al grado de cumplimiento del código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales

El presente informe se realiza en cumplimiento del código de conducta de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro, según el acuerdo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tomado con fecha 20 de febrero de 2019 (BOE 5 marzo de 2019).

Tanto la Junta Directiva como la Asamblea General, aprobaron en sus respectivas reuniones de fecha 24 de Junio de 2019, el código de conducta por el que se regirá el IEAF, en cumplimiento a la nueva normativa marcada por el acuerdo de la CNMV el 20 de febrero de 2019.

La Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros, al igual que la primera Asamblea que se realice ratificarán la aprobación del Informe de 2025 del grado de cumplimiento del Código de Conducta relativo a las inversiones financieras de las entidades sin ánimo de lucro, adaptado a la nueva normativa citada.

Durante el ejercicio económico comprendido en el período 01/01/2025 a 31/12/2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Instituto Español de Analistas Financieros ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de conducta aprobado, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las diferentes inversiones financieras:

- El sistema de selección y gestión establecido ha sido proporcional al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

- Las inversiones han sido realizadas por personas que cuentan con suficientes conocimientos técnicos y ofrecen garantías de competencia profesional e independencia.
- Los criterios valorados han sido de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, atendiendo y vigilando en las condiciones del mercado en el momento de contratar en equilibrio con estos tres principios.
- Se han diversificado los riesgos, y con el objeto de preservar la liquidez de estas inversiones, se han efectuado en instrumentos donde, aunque la rentabilidad sea mínima, se asegure el patrimonio invertido.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial venta de valores tomados en préstamo, operaciones intradía y operaciones en mercados de futuros y opciones.

Según lo mencionado en los apartados anteriores se observa que se ha cumplido el Código de Conducta de la entidad y que no se han producido desviaciones en el mismo que sean susceptibles de recogerse en este informe.

En el transcurso del ejercicio 2025, el Instituto Español de Analistas Financieros ha cumplido en su totalidad con los principios y normas recogidos en el citado Código de Conducta, sin que las operaciones realizadas se hayan apartado de las recomendaciones contenidas en el mismo.

En este sentido, durante 2025 la entidad ha mantenido una política prudente de gestión de la tesorería, destinando parte del efectivo disponible a la suscripción de letras del Tesoro con distintos vencimientos. El objetivo de dichas inversiones ha sido preservar la liquidez y optimizar la rentabilidad de los excedentes de tesorería, de acuerdo con las condiciones de mercado y las políticas financieras de la entidad.

Las operaciones se formalizaron a través de Banco Caixabank, ascendiendo el volumen nominal total suscrito durante el ejercicio de 341.000 euros. El detalle de las inversiones realizadas es el siguiente:

Fecha valor	Fecha vto	Nºletras	Nominal suscrito
27/02/2025	05/09/2025	130	130.000 €
27/02/2025	10/10/2025	40	40.000 €
21/03/2025	16/01/2026	51	51.000 €
27/11/2025	06/11/2026	40	40.000 €
27/11/2025	06/03/2026	20	20.000 €
27/11/2025	10/04/2026	10	10.000 €
27/11/2025	04/09/2026	30	30.000 €
27/11/2025	09/10/2026	20	20.000 €

A 31 de diciembre de 2025, el resto de tesorería se encuentra en cuentas corrientes, ya que se ha primado la seguridad y se ha evitado cualquier tipo de riesgo.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el

periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

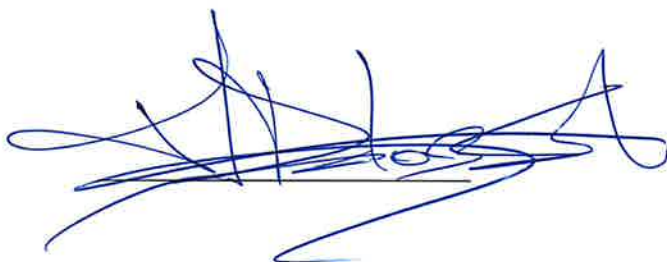
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	28	27

20. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 y hasta esta fecha, no se ha producido ningún hecho posterior que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales de la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y que no se encuentre contemplado en las mismas.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por la Junta Directiva del Instituto Español de Analistas Financieros el día 24 de febrero de 2026.



Dña. Dolores Solana Campins
Presidenta